

sente anuncio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de diciembre, la existencia de la liquidación a su cargo, derivada de la preceptiva comprobación administrativa de valor y cuyos datos son los siguientes:

Sujetos pasivos: Don Luis Calleja Valles y doña Juana Teresa Jiménez Monreal.

NIF: 16.230.433-T y 16.242.079-P.

Domicilio: Calle Riomar, 1, portal 11, 2º B, Castro Urdiales.

Concepto impositivo: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Expediente número: 3.535/05.

Órgano actuante: Oficina Liquidadora de Castro Urdiales, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

Domicilio del órgano actuante: Calle Venancio Bosco, 20, bajo, 39700 Castro Urdiales.

Plazo para comparecer ante el órgano actuante: Quince días naturales desde el momento de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, del presente emplazamiento.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, ruega a usted tenga a bien admitir el presente escrito.

Castro Urdiales, 14 de mayo de 2007.—El liquidador, José Antonio Jordana de Pozas González.

07/7260

OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO URDIALES

Citación para notificación de liquidaciones del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, expediente número 3.800/05.

Por estar ausente en las horas de reparto o desconocer el domicilio de la persona cuyo nombre a continuación se relaciona, se hace público mediante el presente anuncio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de diciembre, la existencia de la liquidación a su cargo, derivada de la preceptiva comprobación administrativa de valor y cuyos datos son los siguientes:

Sujeto pasivo: Don César Jorge Sans Gutiérrez.

NIF: 16.038.641-M.

Domicilio: Sollube, 9, Getxo, Vizcaya.

Concepto impositivo: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Expediente número: 3.800/05.

Órgano actuante: Oficina Liquidadora de Castro Urdiales, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

Domicilio del órgano actuante: Calle Venancio Bosco, 20, bajo, 39700 Castro Urdiales.

Plazo para comparecer ante el órgano actuante: Quince días naturales desde el momento de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, del presente emplazamiento.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, ruega a usted tenga a bien admitir el presente escrito.

Castro Urdiales, 14 de mayo de 2007.—El liquidador, José Antonio Jordana de Pozas González.

07/7261

OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO URDIALES

Citación para notificación de liquidaciones del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, expediente número 3.101/05.

Por estar ausente en las horas de reparto o desconocer el domicilio de la persona cuyo nombre a continuación se

relaciona, se hace público mediante el presente anuncio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de diciembre, la existencia de la liquidación a su cargo, derivada de la preceptiva comprobación administrativa de valor y cuyos datos son los siguientes:

Sujeto pasivo: Doña Ana Isabel Martínez López.

NIF: 30.635.345-N.

Domicilio: Calle Uribarri, 27, 5º D, Bilbao, Vizcaya.

Concepto impositivo: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Expediente número: 3.101/05.

Órgano actuante: Oficina Liquidadora de Castro Urdiales, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

Domicilio del órgano actuante: Calle Venancio Bosco, 20, bajo, 39700 Castro Urdiales.

Plazo para comparecer ante el órgano actuante: Quince días naturales desde el momento de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, del presente emplazamiento.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, ruega a usted tenga a bien admitir el presente escrito.

Castro Urdiales, 14 de mayo de 2007.—El liquidador, José Antonio Jordana de Pozas González.

07/7262

OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO URDIALES

Notificación de liquidaciones del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Por estar ausente en las horas de reparto o desconocer el domicilio de la persona cuyo nombre a continuación se relaciona, se hace público mediante el presente anuncio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de diciembre, la existencia de la liquidación a su cargo, derivada de la preceptiva comprobación administrativa de valor y cuyos datos son los siguientes:

—Sujeto pasivo: Don Óscar González Fonseca y doña María Esperanza Cid Alonso.

—NIF: 14.606.812-H y 72.401.753-F.

—Domicilio: Calle El Callejo Urb. Pico Mello, chalet 8-B, Baltezana, Ontón.

—Concepto impositivo: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

—Expediente número: 2219/03.

—Órgano actuante: Oficina Liquidadora de Castro Urdiales, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

—Domicilio del órgano actuante: Calle Venancio Bosco, 20, bajo, 39700 Castro Urdiales.

—Plazo para comparecer ante el órgano actuante: Quince días naturales desde el momento de la publicación en el BOC del presente emplazamiento.

Y para su publicación en el BOC, ruega a usted tenga a bien admitir el presente escrito.

Castro Urdiales, 25 de mayo de 2007.—El liquidador, José Antonio Jordana de Pozas González.

07/7897

OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO URDIALES

Notificación de liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Por estar ausente en las horas de reparto o desconocer el domicilio de la persona cuyo nombre a continuación

se relaciona, se hace público mediante el presente anuncio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de diciembre, la existencia de la liquidación a su cargo, derivada de la preceptiva comprobación administrativa de valor y cuyos datos son los siguientes:

–Sujeto pasivo: «Construcciones y Reformas Hermanos Flores, S. L.»

–N.I.F.: B-48262836.

–Domicilio: Carretera Juncal, s/n, 48510 Valle de Trápaga.

–Concepto impositivo: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

–Expediente número: 3328/03.

–Órgano actuante: Oficina Liquidadora de Castro Urdiales, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

–Domicilio del órgano actuante: Calle Venancio Bosco, 20, bajo, 39700 Castro Urdiales.

–Plazo para comparecer ante el órgano actuante: Quince días naturales desde el momento de la publicación en el BOC del presente emplazamiento.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, ruega a usted tenga a bien admitir el presente escrito.

Castro Urdiales, 25 de mayo de 2007.–El liquidador, José Antonio Jordana de Pozas González.

07/7898

OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO URDIALES

Citación para notificación de liquidaciones del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, expediente número 2.963/03.

Por estar ausentes en las horas de reparto o desconocer el domicilio de las personas cuyos nombres a continuación se relacionan, se hace público mediante el presente anuncio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de diciembre, la existencia de la liquidación a su cargo, derivada de la preceptiva comprobación administrativa de valor y cuyos datos son los siguientes:

–Sujetos pasivos: Don Javier Pedrueza Rodríguez y doña Susana Rodríguez Herrero.

–N.I.F.: 22.742.566-M y 20.178.840-C.

–Domicilio: Teresa de Calcuta, 8, 5º B, Castro Urdiales.

–Concepto impositivo: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

–Expediente número 2.963/03.

–Órgano actuante: Oficina Liquidadora de Castro Urdiales, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

–Domicilio del órgano actuante: Calle Venancio Bosco, 20 bajo, 39700 Castro Urdiales.

–Plazo para comparecer ante el órgano actuante: Quince días naturales desde el momento de la publicación en el BOC del presente emplazamiento.

Y para su publicación en el BOC, ruega a usted tenga a bien admitir el presente escrito.

Castro Urdiales, 28 de mayo de 2007.–El liquidador, P.O., Francisco José Fernández Bravo.

07/7965

OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO URDIALES

Citación para notificación de liquidaciones del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, expediente número 3.134/03.

Por estar ausente en las horas de reparto o desconocer el domicilio de la persona cuyo nombre a continuación se relaciona, se hace público mediante el presente anuncio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de diciembre, la existencia de la liquidación a su cargo, derivada de la preceptiva comprobación administrativa de valor y cuyos datos son los siguientes:

–Sujeto pasivo: Don Luis Narganes Lindo.

–N.I.F.: 45.625.130-F.

–Domicilio: Siglo XX, 2, 4º, 5ª, Castro Urdiales.

–Concepto impositivo: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

–Expediente número: 3.134/03.

–Órgano actuante: Oficina Liquidadora de Castro Urdiales, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

–Domicilio del órgano actuante: Calle Venancio Bosco, 20, bajo, 39700 Castro Urdiales.

–Plazo para comparecer ante el órgano actuante: Quince días naturales desde el momento de la publicación en el BOC del presente emplazamiento.

Y para su publicación en el BOC, ruega a usted tenga a bien admitir el presente escrito.

Castro Urdiales, 28 de mayo de 2007.–El liquidador, P.O., Francisco José Fernández Bravo.

07/7966

OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO URDIALES

Citación para notificación de liquidaciones del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, expediente número 2.931/03.

Por estar ausente en las horas de reparto o desconocer el domicilio de la persona cuyo nombre a continuación se relaciona, se hace público mediante el presente anuncio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de diciembre, la existencia de la liquidación a su cargo, derivada de la preceptiva comprobación administrativa de valor y cuyos datos son los siguientes:

–Sujeto pasivo: Doña Sara Cirera Cervera.

–N.I.F.: 46.787.715-B.

–Domicilio: Teresa de Calcuta, 4, 3º derecha Castro Urdiales.

–Concepto impositivo: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

–Expediente número: 2.931/03.

–Órgano actuante: Oficina Liquidadora de Castro Urdiales, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

–Domicilio del órgano actuante: Calle Venancio Bosco, 20, bajo, 39700 Castro Urdiales.

–Plazo para comparecer ante el órgano actuante: Quince días naturales desde el momento de la publicación en el BOC del presente emplazamiento.

Y para su publicación en el BOC, ruega a usted tenga a bien admitir el presente escrito.

Castro Urdiales, 28 de mayo de 2007.–El liquidador, P.O. Francisco José Fernández Bravo.

07/7967